

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Plazas número 2, 3 y 4

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo de Ignacio Vicens, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Manuel Ferrer Bajón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Rosa Elena Muñoz Blanco, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; doña Julia Celdrán Ruano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Javier Sola Teyssiere, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Rodríguez Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Agustín Rodríguez Orejón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Rafael Barranco Vela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Julio César Tejedor Bielsa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña M. Nieves Arrese Iriondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Plaza número 11

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo Amigo Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Rafael Molina Úbeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jacinto Javier Darias Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don Adolfo Fernández-Checa Orriols, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña N. Nieves Sanjuán Pellicer, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Suárez Lepe, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Manuel Losada Arias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jordi María Graell Sarle, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida; doña M. Estrella Sayas Barberá, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, y don Pedro Antonio Caballero Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LOS TRANSPORTES»

Plaza número 24

Comisión titular:

Presidente: Don José Eugenio Tardieu Gaspar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don J. Luis Enríquez Escudero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jaime Izquierdo del Fraile, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don José Francisco Bevia García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Benedicto Lizcano Núñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Servet Sánchez-Loarte, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Jesús Carballo del Valle, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Manuel García Díaz de Villegas, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Graciano Romero Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Mauricio Úbeda Muller, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

24674 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Alicante de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), una plaza de Catedrático de Universidad (DF02554) del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», y no habiendo sido propuesto por la Comisión juzgadora del concurso ninguno de los admitidos al mismo,

Este Rectorado resuelve declarar desierta y finalizado el procedimiento de la provisión de la referenciada plaza.

Contra esta Resolución cabe la interposición de recurso en vía contencioso-administrativa ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según la competencia establecida en el artículo 10.1.j), en el plazo de dos meses previsto en el artículo 46 y sin previa comunicación de interposición del mismo, al amparo de la disposición derogatoria segunda, todo ello referido a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alicante, 2 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

24675 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones encargadas de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado de esta universidad que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 2 de diciembre de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO**Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Plaza número 98/082

Comisión titular:

Presidente: Don José María Pena López, Catedrático de la Universidad de A Coruña.